



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Res. CD. Cs. Ex. N° 044/00

SALTA, 31 de Marzo de 2000

Expediente N° 8.055/00

VISTO:

Las presentaciones efectuadas por la cátedra de "Programación" y "Fundamentos de Química I y II", mediante las cuales solicitan se Llame a Inscripción de Interesados entre los alumnos de esta Universidad, a los efectos de cubrir cargos de Auxiliares Docentes de 2da. Categoría;

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Res. N° 301/91 del H. Consejo Superior "Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos";

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FAC. DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria de fecha 29/03/00)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Llamar a Inscripción de Interesados, entre los estudiantes regulares de esta Casa de Estudios, para proveer por evaluación de antecedentes y/o eventual prueba de oposición, los siguientes cargos de **AUXILIARES DOCENTES de 2da. CATEGORIA**, con designación hasta el 30 de junio próximo:

AREA MATEMATICA (Informática)

CANTIDAD CARGO:

ASIGNATURA

1 (UNO)

PROGRAMACIÓN

AREA QUIMICA

CANTIDAD CARGO:

ASIGNATURAS

1 (UNO)

FUNDAMENTOS DE QUÍMICA I y II

ARTICULO 2°: Establecer que para el presente Llamado a Inscripción de Interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.

///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

.../// - 2 -

Res. CD. Cs. Ex. N° 044/00

- b) Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes en la opinión de la Comisión Asesora.
- c) Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos doce (12) meses previos al cierre de inscripción.
- d) Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción.
- e) Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido. (Res. CS. 030/99)

ARTICULO 3°: Dejar aclarado que los alumnos que fueren designados como Auxiliares Docentes de 2da. Categoría, percibirán el suplemento dispuesto por el Decreto 1610/93, siempre que se encuadren dentro de los siguientes requisitos:

- a) Haber aprobado la materia de la convocatoria con una nota mayor de seis (6) Bueno.
- b) Haber aprobado al menos 2 (dos) materias en el cuatrimestre anterior al ejercicio de la ayudantía.

ARTICULO 4°: Integrar las Comisiones Asesoras y fijar el Cronograma que entenderá en la presente convocatoria de la forma y modo que se explicita:

COMISIONES ASESORAS

Asignatura: **PROGRAMACIÓN**

Titulares: Prof. Silvia Rodríguez de Ryan
Ing. Daniel Morales
Lic. Marcela López

Suplentes: C.U. Jorge Ramírez Morales
C.U. Edgar Ariel Rivera
C.U. Raúl Martín Díaz

///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

.../// - 3 -

Res. CD. Cs. Ex. N° 044/00

Asignatura: **FUNDAMENTOS DE QUIMICA I y II**

Titulares: Ing. Hugo Isidoro Geronazzo
Lic. María Antonia Toro
Ing. Silvia Blanco

Suplentes: Lic. Adela Mercado
Dr. Guillermo von Ellenrieder

CRONOGRAMA

PUBLICACIÓN: 3, 4 y 5 de Abril/00

INSCRIPCIONES: 6, 7, 10, 11 y 12 de Abril/00

CIERRE DE INSCRIPCIONES: 12 de Abril/00 a Hs. 17:00

PUBLICACION DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 13 de Abril/00

IMPUGNACIONES: 13 y 14 de Abril/00

EVENTUAL SORTEO DE TEMAS: 17 de Abril/00

EVENTUAL OPOSICION: 19 de Abril/00

INSCRIPCIONES E INFORMES: Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas – Av. Bolivia 5150 – Campo Castañares, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00.

ARTICULO 7°: Hágase saber con copia al Departamento de Matemática, de Química y publíquese. Cumplido, RESÉRVESE.

NV
mxs


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas